

### Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Denominación del servicio	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio:	Denominación de quien proporciona el servicio
Brindar asesoría a ciudadanos interesados en conformar partido político local o Agrupaciones Políticas.	Toda persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la vida democrática.</li> <li>- El poder tener acceso al ejercicio del poder público.</li> </ul>	<p>Presencial.</p> <p>Si el ciudadano desea solicitar información en línea puede hacerlo a través del formato disponible en: <a href="http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php">http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php</a></p>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
<p>Solicitar la asesoría de forma verbal mediante cita para brindar una mejor atención al ciudadano.</p> <p>Si el ciudadano desea información respecto a requisitos legales o datos puede hacer su solicitud a través del área de transparencia <a href="http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php">http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php</a>, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Autoridad a la que se dirige;</li> <li>b) El nombre y apellidos del solicitante;</li> <li>c) Domicilio para recibir notificaciones ;</li> <li>d) El solicitante podrá proporcionar su correo electrónico para recibir notificaciones e incluso la información solicitada, y</li> </ul>	No aplica	<p>Para realizar una cita es de forma inmediata.</p> <p>En el caso de solicitar información a través del área de transparencia del Instituto es un término no mayor a 15 días naturales.</p> <p>En caso de que por la naturaleza de la información no pueda proporcionarse en el término antes mencionado, la autoridad contará con un máximo de 15 días hábiles más, fundando y motivando la causa.</p>

<p>e) Descripción de la información solicitada incluyendo los datos que puedan facilitar la búsqueda.</p> <p>En el caso de que el interesado actúe en representación de un tercero, deberá acreditar con poder otorgado en escritura pública, la representación que ostenta.</p>		
--	--	--

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio		Costo, en su caso especificar que es gratuito
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Municipio	Código postal			
Constitución	415	-	Centro	La Paz	23000	Lunes a viernes	9:00 a 15:00 horas	Gratuito

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio	Hipervínculo al/los formatos respectivos
No aplica	No aplica	Artículo 27, fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado.	Manifestar su inconformidad.	Secretaría Ejecutiva del IEEBCS (Superior jerárquico)	No aplica

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 22/03/16

Fecha de validación: 22/03/16

Órgano responsable de la información: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

### Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Denominación del servicio	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio:	Denominación de quien proporciona el servicio
Atención y seguimiento de solicitudes de préstamo de material electoral (Mamparas y urnas)	Partidos Políticos	Préstamo de material electoral para elecciones internas de los Partidos Políticos	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
<p>Solicitar el préstamo de manera pacífica y respetuosa, mediante escrito ante la Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Autoridad a la que se dirige;</li> <li>b) El nombre y apellidos del solicitante;</li> <li>c) Domicilio para recibir notificaciones;</li> <li>d) El solicitante podrá proporcionar su correo electrónico para recibir notificaciones e incluso respuesta a su solicitud, y</li> <li>e) Descripción de la solicitud.</li> <li>f) Solicitar el material por lo menos 3 días antes de la fecha requerida, con la finalidad de realizar la preparación del material.</li> <li>g) En el caso de que el interesado actúe en representación de un tercero, deberá acreditar con poder otorgado en escritura pública, la representación que ostenta.</li> </ul>	Escrito de libre redacción.	En un término no mayor a 2 días naturales.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS**

Fecha de revisión:  
22 de Marzo de 2016

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio		Costo, en su caso especificar que es gratuito
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Municipio	Código postal			
Constitución	415	-	Centro	La Paz	23000	Lunes a viernes	9:00 a 15:00 horas	Ninguno

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio	Hipervínculo al/los formatos respectivos
				Secretaría Ejecutiva del IEEBCS (Superior jerárquico)	

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 22/03/16

Fecha de validación: 22/03/16

Órgano responsable de la información: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

## Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Denominación del servicio	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio:	Denominación de quien proporciona el servicio
“Elecciones prescolares” Recepción, atención, y apoyo a jardines de niñas y niños públicos y privados con la finalidad de que conozcan la forma en cómo se realiza una votación democrática.	Espacio escolar(Prescolar)	Promover la cultura cívica y democrática entre niñas y niños.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.
“Elecciones Escolares”: Recepción, atención, y apoyo a escuelas públicas y privadas de educación básica, media y media superior para la renovación de sus Sociedades de Alumnos.	Espacio escolar(educación básica, media y media superior)	Promover la cultura cívica y democrática en la renovación de las Sociedades de Alumnos	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.
“Teatro Guiñol para el fortalecimiento de los valores cívicos y democráticos”:	Espacio escolar (educación básica)	Promover la cultura cívica y democrática entre las niñas y niños de preescolar y primaria.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS**

Fecha de revisión:  
22 de Marzo de 2016

“Teatro Experimental para el fortalecimiento de los valores cívicos y democráticos”:	Espacio escolar (educación media superior)	Promover la cultura cívica y democrática entre los estudiantes de bachillerato.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.
Visita de alumnos de educación superior al IEBCS	Espacio escolar (educación superior)	Promover la cultura cívica y democrática entre los estudiantes de nivel superior.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S
Promoción de la cultura democrática en los espacios públicos.	Espacio público	Promover la cultura cívica y democrática entre la sociedad sudcaliforniana.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S
Apoyo para la realización de parlamentos infantil y juvenil, así como Cabildo Infantil de La Paz.	Alumnos y alumnas de primaria, secundaria y bachillerato de escuelas públicas y privados.	Promover la cultura cívica y democrática colaborando con instituciones como el Congreso del Estado, SEP, SNTE, CIBNOR, CEDH, CONAFE, DIFBCS, etcétera.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S
Cabildo Infantil de La Paz.	Bachillerato de escuelas públicas y privados.	Instituciones como el Congreso del Estado, SEP, SNTE, CIBNOR, CEDH, CONAFE, DIFBCS, etcétera.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electora del Instituto Estatal Electoral de B.C.S

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
<p>Solicitar el servicio mediante el siguiente mediante oficio dirigido a la Presidencia del Instituto, contando con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre y clave de la institución o persona solicitante );</li> <li>b) Domicilio del solicitante ;</li> <li>c) El solicitante podrá proporcionar su correo electrónico para recibir notificaciones e incluso la información solicitada;</li> <li>d) Descripción del servicio solicitado incluyendo los datos que puedan facilitar la realización de éste;</li> <li>e) Lugar, fecha y horario en que habrá de realizarse el servicio; y,</li> <li>f) El número estimado de personas que se atenderán durante el servicio.</li> </ul>	Oficio	Una vez recibido el oficio por parte de Presidencia se procede a girar una copia a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral para que a su vez e inmediatamente contacte con el solicitante y acuerde todo lo concerniente para la realización del servicio.

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio		Costo, en su caso especificar que es gratuito
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Municipio	Código postal			
Constitución	415	-	Centro	La Paz	23000	Lunes a viernes	9:00 a 15:00 horas	Gratuito

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 22/03/16

Fecha de validación: 22/03/16

Órgano responsable de la información: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

### Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral

Denominación del servicio	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio:	Denominación de quien proporciona el servicio
Recepción, tramitación y sustanciación de las Quejas o Denuncias presentadas	Toda persona	El derecho de cualquier persona a quejarse o denunciar hechos por presuntas violaciones a la normatividad electoral.	Presencial	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección Ejecutiva de quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
<p>Presentar la queja o denuncia mediante escrito o en forma oral, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre del quejoso o denunciante, con firma autógrafa;</li> <li>b) Domicilio para ori y recibir notificaciones;</li> <li>c) En su caso, los documentos necesarios para acreditar su personaría;</li> <li>d) Narración expresa y clara de los hechos en que se basa la queja o denuncia y, de ser posible los preceptos violados; y</li> <li>e) Ofreceré y aportar las pruebas con que cuente, o en su caso, mencionar las que habrá de requerirse. Deberá relacionar las pruebas con cada uno de ellos.</li> </ul>	Escrito de libre redacción.	En un término de 60 días hábiles.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS**

Fecha de revisión:  
22 de Marzo de 2016

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio		Costo, en su caso especificar que es gratuito
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Municipio	Código postal			
Constitución	415	-	Centro	La Paz	23000	Lunes a viernes	9:00 a 15:00 horas	Gratuito

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio	Hipervínculo al/los formatos respectivos
No aplica	No aplica	279 al 289 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.	Interposición del procedimiento de revisión correspondiente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	Secretaría Ejecutiva del IEEBCS (Superior jerárquico)	No aplica

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 22/03/16

Fecha de validación: 22/03/16

Órgano responsable de la información: Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.

**Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral**

Denominación del servicio	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio:	Denominación de quien proporciona el servicio
Recepción, atención, seguimiento y cumplimiento a solicitudes de acceso a la información	Toda persona	El derecho de acceso a la información pública permite a toda persona el acceso a la información generada, administrada o en poder del IEEBCS, misma que no podrá ser negada salvo en los casos que prevé la propia Ley.	Presencial o en línea a través del formato disponible en: <a href="http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php">http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php</a>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
<p>Solicitar la información de manera pacífica y respetuosa, mediante escrito libre o en el formato disponible en: <a href="http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php">http://www.ieebcs.org.mx/transparencia.php</a>, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>h) Autoridad a la que se dirige;</li> <li>i) El nombre y apellidos del solicitante;</li> <li>j) Domicilio para recibir notificaciones ;</li> <li>k) El solicitante podrá proporcionar su correo electrónico para recibir notificaciones e incluso la información solicitada, y</li> <li>l) Descripción de la información solicitada incluyendo los datos que puedan facilitar la búsqueda.</li> <li>m) En el caso de que el interesado actúe en representación de un tercero, deberá acreditar con poder otorgado en escritura pública, la representación que ostenta.</li> </ul>	<p>Escrito de libre redacción en el formato disponible para ello en el vínculo antes detallado.</p>	<p>En un término no mayor a 15 días naturales.</p> <p>En caso de que por la naturaleza de la información no pueda proporcionarse en el término antes mencionado, la autoridad contará con un máximo de 15 días hábiles más, fundando y motivando la causa.</p>

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio		Costo, en su caso especificar que es gratuito
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Municipio	Código postal			
Constitución	415	-	Centro	La Paz	23000	Lunes a viernes	9:00 a 15:00 horas	La consulta de la información es gratuita; sin embargo la reproducción de copias simples o elementos técnicos tendrán un costo directamente relacionado con el material empleado.

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio	Hipervínculo al/los formatos respectivos
Artículos 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 6 de la Particular del Estado de B.C.S.	En proceso de determinación	Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1; 2 y 4 de la particular del Estado.	Interposición del procedimiento de revisión correspondiente ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de B.C.S., o bien, de manera electrónica en: <a href="http://itai.org.mx/site/resoluciones/procedimiento-de-revision.html">http://itai.org.mx/site/resoluciones/procedimiento-de-revision.html</a>	Secretaría Ejecutiva del IEEBCS (Superior jerárquico)	<a href="http://www.ieebcs.org.mx/transparencia/index.php">http://www.ieebcs.org.mx/transparencia/index.php</a>

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 22/03/16

Fecha de validación: 22/03/16

Órgano responsable de la información: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.